



Resolución N°74/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Jorge Miranda Núñez., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional del Bío-Bío, los días 26 y 27 de Abril del presente.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Arauco Pablo Evaristo Núñez González
Rut. 16.766.620-5

Alan Patricio Muñoz Pardo
Rut. 16.215.570-9

Cuerpo de Bomberos de Concepción Sergio Antonio Cifuentes Inostroza
Rut. 15.854.664-7

Sebastián Muñoz Ramos
Rut. 19.662.597-6

Cuerpo de Bomberos de Chillán Guillermo Ignacio Fuentes Quijada
Rut. 18.155.417-7

Cuerpo de Bomberos de Chiguayante Daniel Antonio Cid Valdebenito
Rut. 16.012.396-6

Cuerpo de Bomberos de Lebu Nelson Cristian Lagos Fuentes
Rut. 12.330.213-3

Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz Jorge Arturo Borbar Cisternas
Rut. 13.107.744-0

Cuerpo de Bomberos de Temuco José Ramiro Medina Caamaño
Rut. 10.787.186-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago Noviembre de 2014